ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA N° 003-2026

CONTRATANTE:	INST ITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	FMC CONSTRUCTORES SAS 900568048-6 MYRIAM DEL CARMEN NAVARRO DE VILLARRUEL No. 33.210.596 de Mompos
OBJETO:	**OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA MONITOREO DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL MARCO CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN No. 3055217 CELEBRADO ENTRE ECOPETROL S.A Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ.**
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($195.999.982,00).
SUPERVISOR:	ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO. 26000003 DEL 15 DE ENERO DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NO. 26000025 ENERO 27 DE 2026
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	02 DE ABRIL DE 2026

En Barrancabermeja, a los ocho (08) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, la señora **MYRIAM DEL CARMEN NAVARRO DE VILLARRUEL**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 33.210.596, en calidad de Representante Legal de la Empresa FMC CONSTRUCTORES S.A.S, Contratista; el Ingeniero OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.427.890, Representante Legal del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ y el suscrito ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato de Obra N° 003-2026, para suscribir la presente Acta de Liquidación.

CONSIDERANDO

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Que el día veintisiete de enero de dos mil veintiséis (27/01//2026), se suscribió el Contrato de Obra N°003-2026, cuyas condiciones se establecen en el encabezado de la presente acta.

Que conforme consta en el expediente contractual, se dio inicio a la ejecución del Contrato de Obra N°003-2026 el día tres (03) de febrero de dos mil veintiséis (03/02/2026), tal como consta en la respectiva acta de inicio.

Que el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución del Contrato se ejerció a través de ROBERTO ALEXIS FORERO RVIERA de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° REC 046-2026 del 27 de Enero del 2026.

Que las actividades objeto del Contrato fueron ejecutadas directamente por de la Empresa FMC CONSTRUCTORES LTDA

El contratista presentó informe técnico, financiero, y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales e individuales de la ejecución del contrato con el lleno de los requisitos establecidos.

Que el Supervisor del contrato de obra No. 003-206 presentó informe de supervisión final y de liquidación, donde se relacionan los aspectos técnicos, financieros y contables; encontrando que el mentado se ajusta conforme a los lineamientos pactados en el contrato.

La presente acta es suscrita teniendo en cuenta la fecha de la firma del contrato de obra y la ejecución contractual que se dio en el periodo establecido, de conformidad con el informe final de supervisión que certifica el cumplimiento de los alcances por parte del contratista; por medio de la presente acta de liquidación se autoriza el pago por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($195.999.982,00) IVA INCLUIDO

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones y alcances contractuales contenidos en el contrato de obra No. 003-2026 por parte del contratista MYRIAM DEL CARMEN NAVARRO DE VILLARRUEL identificada C.C. 33.210.596 de Mompos.

Que mediante acta aclaratoria del 28 de abril de 2026 se dejó constancia de que, por error involuntario, en el acta de inicio y en el acta de finalización se registró el valor de $195.999.996, cuando el valor correcto del contrato es $195.999.982,00, conforme a lo consignado en SECOP y en la minuta contractual

Que el día dos (02) del mes de abril de 2026 se procedió a finalizar el contrato de Obra N°003-2026, previa manifestación de la supervisión del cumplimiento de todas y cada una de las actividades que componían el objeto contractual.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

En el presente contrato se efectuaron las siguientes adiciones:

1. Adicional en Valor Si ___ No __X__
2. Adicional en Plazo Si ___ No __X__
3. Adicional en Valor y Plazo Si ___ No __X__
4. No aplica __X___

Descripción:_____

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS POR UNIPAZ

El Instituto Universitario de la Paz cancelará el valor estipulado a favor del CONTRATISTA UN ÚNICO PAGO, el cual se pagará contra ejecución previa acta de recibo a satisfacción del mismo, por parte del UNIPAZ, así como la suscripción de un acta final y un acta de liquidación por el contratista y el supervisor del contrato certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato

4. ACTA DE FINALIZACIÓN

A los dos (02) del mes de abril de 2026, se efectuó la finalización Contrato de Obra N°003-2026, a entera satisfacción del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ según consta en el acta respetiva, suscrita por el supervisor y el contratista.

5. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Durante el plazo de ejecución del Contrato de Obra N°003-2026, se constituyeron las siguientes garantías expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., con los siguientes amparos:

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Valores amparados	Vigencia de los Amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Minuta Contractual	56-44-101012285 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	$19.599.998,20	27/01/2026	01/10/2026	29/01/2026
	56-44-101012285 Anexo 0	Pago de salarios	$19.599.998,20	27/01/2026	31/03/2029	
	56-44-101012285 Anexo 0	Estabilidad y calidad de la obra	$19.599.998,20	27/01/2026	31/03/2027	

	56-44-101012285 Anexo 0	Calidad del servicio	$19.599.998,20	27/01/2026	31/03/2027	
	56-44-101012285 Anexo 0	Calidad de los elementos	$19.599.998,20	27/01/2026	31/03/2027	
	56-40-101005284 Anexo 0	Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000,00	27/01/2026	31/03/2026	

Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Valores amparados	Vigencia de los Amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Acta de inicio	56-44-101012285 Anexo 1-2	Cumplimiento del contrato	$19.599.998,20	03/02/2026	08/10/2026	10/02/2026
	56-44-101012285 Anexo 1-2	Pago de salarios	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2029	
	56-44-101012285 Anexo 1-2	Estabilidad y calidad de la obra	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2027	
	56-44-101012285 Anexo 1-2	Calidad del servicio	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2027	
	56-44-101012285 Anexo 1-2	Calidad de los elementos	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2027	
	56-40-101005284 Anexo 1-2	Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000,00	03/02/2026	07/04/2026	
Documento	Garantía No.	Amparos Pactados	Valores amparados	Vigencia de los Amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Acta de finalización	56-44-101012285 Anexo 3	Cumplimiento del contrato	$19.599.998,20	03/02/2026	08/10/2026	05/05/26
	56-44-101012285 Anexo 3	Pago de salarios	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2029	
	56-44-101012285 Anexo 3	Estabilidad y calidad de la obra	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2027	
	56-44-101012285 Anexo 3	Calidad del servicio	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2027	
	56-44-101012285 Anexo 3	Calidad de los elementos	$19.599.998,20	03/02/2026	07/04/2027	

	56-40-101005284 Anexo 3	Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000,00	03/02/2026	07/04/2026	

6. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$195.999.982	$0
VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS	$0	$0
VALOR NO EJECUTADO	$0	$0
VALOR DE LAS ACTAS PENDIENTES DE PAGO	$0	$195.999.982
TOTAL	$195.999.982	$195.999.982

7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta de liquidación, manifestamos estar de acuerdo con la presente y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ, quien ejerció la supervisión del Contrato de Obra N°003-2026, a través de ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA, la Empresa FMC CONSTRUCTORES LTDA, representada legalmente por MYRIAM DEL CARMEN NAVARRO DE VILLARRUEL, cumplió con todos los alcances y obligaciones en lo que respecta a la entrega de los informes del contratista, junto con los respectivos soportes.

2. Que en la presente Acta de Liquidación del Contrato de Obra N°003-2026, están incluidos todos los valores ejecutados.

3. Que las partes manifiestan aceptar el contenido de la presente acta de liquidación bilateral del Contrato de Obra N°003-2026, a partir de la fecha de suscripción de la misma.

4. Que la señora MYRIAM DEL CARMEN NAVARRO DE VILLARRUEL, en calidad de Representante Legal de la Empresa FMC CONSTRUCTORES LTDA, manifiesta que el Instituto Universitario de la Paz –UNIPAZ, cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.

5. Que no existe discrepancia alguna entre las partes frente a los componentes ejecutados en el Contrato de Obra N°003-2026.

6. Que el Contratista declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato de Obra N°003-2026 y de la presente Acta de Liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

7. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, dejando constancia que en el presente documento están incluidos todos los valores de lo ejecutado como lo estipula el contrato inicialmente.

8. Que se autoriza el pago al contratista de conformidad con el contrato de Obra No.003-2026 por valor CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($195.999.982,00). IVA INCLUIDO.

9. Que el CONTRATISTA anexó la factura Electrónica No. FMCE 33 por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($195.999.982,00)..

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los trece (13) del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

MYRIAM DEL CARMEN NAVARRO
FMC CONSTRUCTORES SAS
Contratista

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector UNIPAZ

V°. B°. ROBERTO ALEXIS FORERO RIVERA
SUPERVISOR CONTRATO 071-2025

V°. B°. JEMNYS BELTRÁN BACCA
Secretaria general

Proyecto: Roberto Alexis Forero Rivera